

Popular que sí que no tiene ningún compromiso con la justicia, ni de la Comunidad Valenciana, ni de este país.

En segundo lugar, además, ¿cómo estamos supliendo la falta de órganos judiciales en una comunidad que lleva siete años, siete años, señor Subiela, sin crear un órgano judicial? ¿Sabe cómo lo estamos supliendo? Ampliando la plantilla judicial de funcionarios. ¿Cómo? Dotando más el capítulo destinado a refuerzos. Precisamente para este año 2017, insisto, presupuesto real, no ficticio, hemos incrementado un 67%.

Pero, mire, voy a seguir. ¿Qué más estamos haciendo? Pues, mire, también estamos dignificando las sedes judiciales. Voy a rectificarle. Hemos empezado ya con Gandía, está pendiente de adjudicación, se ha paralizado, porque la oferta que nos han hecho de las empresas, se ha considerado una baja temeraria, pero está pendiente de adjudicación a la empresa e iniciar las obras. Anteproyecto, proyecto básico y todo el pliego ya licitado, pendiente de adjudicación. Pero eso está en marcha. Como también está en marcha Mislata, que también sabe usted que era una de mis prioridades y de mis grandes reivindicaciones cuando era portavoz del consejo.

Pero, más allá de eso, tenemos un plan de infraestructuras en el que estamos trabajando, estamos trabajando, no con lentitud, con seguridad jurídica, haciendo las cosas bien, no engañando a los ayuntamientos, como engañaba el partido Popular. Hemos solucionado el tema de Alcoy, ya hemos conseguido además trasladar a los órganos judiciales a Alcoy. Hemos solucionado el tema de Orihuela y estamos trabajando con los ayuntamientos, entre ellos Villajoyosa, para dignificar las sedes judiciales. Y muy pronto presentaré un plan, un plan real, señor Subiela, no un plan ficticio.

Pero estamos haciendo también más cosas. Sí estamos mejorando el tema telemático en la Comunidad Valenciana. Desgraciadamente, los problemas de la implantación de la versión 19 de Cicerone están dando los problemas que están dando no por nuestra culpa sino por culpa de un contrato que nos dejaron ya preparado y que hemos tenido que ejecutar sabiendo que Cicerone es una aplicación informática obsoleta que iba a dar problemas, pero no podíamos tirar por la borda 5 millones de euros que estaban en ese contrato. Así que lo que vamos a hacer, como ya anuncié también en otra intervención parlamentaria, es desde luego implementar un sistema que funcione. Y si tenemos que incorporarlo al de otra comunidad autónoma, así lo haremos.

Pero además estamos haciendo más cosas. Estamos, también, trabajando para mejorar la calidad de los derechos y la calidad de vida de las víctimas de la Comunidad Valenciana. Mire, tenemos ya prácticamente en marcha todas las sedes donde van a ubicarse las oficinas de asistencia a las víctimas. Están creadas y autorizadas las plazas, están pendientes simplemente de la reclasificación que hemos pedido, porque no quiero plazas mal clasificadas para unos puestos de trabajo que tienen que tener, además, un componente de compromiso con las personas que vayan a las oficinas. Y, por tanto, queremos que sean plazas bien clasificadas. Y se está trabajando en ello y en los protocolos. Y le puedo asegurar que empezaremos ya a inaugurar estas oficinas antes del verano.

Pero es que, además, dentro de lo que es el parque tecnológico en la Comunidad Valenciana, también quiero anunciarle

que hemos renovado ya todo el parque tecnológico, no solamente los 3.200 famosos ordenadores que encontramos, no, hemos puesto 6.000, hemos duplicado las pantallas y estamos trabajando.

Los cambios organizativos muchas veces dan problemas, dan disfunciones. Pero le puedo asegurar que tenemos un proyecto para la justicia valenciana que estamos comprometidos, que el presupuesto para justicia no es un presupuesto ficticio. Y el día que usted me haga la pregunta sobre los órganos judiciales que he pedido vendré aquí con tiempo, porque ya sé que ahora no tengo, y le explicaré en cada uno de los órganos que hemos pedido en los distintos partidos judiciales cómo se van a dotar. Estaré encantada de hacerlo.

Quiero decirle que este Consell tiene un proyecto para justicia, frente al Gobierno de España que iniciativas 0, reformas 0, y siguen en funciones en tema de justicia.

Muchas gracias. *(Aplaudiments)*

El señor president:

Moltes gràcies, consellera.

Interpel·lació a la consellera de Sanitat Universal i Salut Pública, senyora Carmen Montón Giménez, sobre la política general de la conselleria respecte als concerts sanitaris, que formula el diputat senyor José Juan Zaplana López (GP Popular) (RE número 47.431, BOC número 150.

El señor president:

Senyories, hem finalitzat el punt sext de l'ordre del dia i passarem al setè, que són interpel·lacions 7 i 8. Primera interpel·lació la que presenta el Grup Parlamentari Popular a la consellera de Sanitat Universal.

Té la paraula l'il·lustre diputat José Juan Zaplana per a formular la interpel·lació.

El señor Zaplana López:

Buenas tarde, presidente. *Consellera*. Diputados..

Mire, señora *consellera*, yo puedo reconocer con usted que en la administración en general y en la sanitaria en particular hay muchas cosas que podrían mejorarse. Pero no llevo a comprender por qué entra usted como elefante en cacharrería, sin criterio, con mentiras, con opacidad absoluta y con una incapacidad manifiesta y además con un equipo discutido y discutible en intentar destrozando todo aquello que funciona, señora *consellera*. *(Aplaudiments)*

Venía usted a abrir ventanas y a ordenar la casa y mire lo que está haciendo: destrozando el edificio. Perdió usted en este

camino a su secretaria autonómica por enchufismo familiar. El nuevo secretario autonómico, y digo nuevo porque lleva casi un año pero todavía no ha hecho nada, porque usted le ha relegado, no pinta nada, su mestizaje sabrá por qué. El número 3 el general que llama a tropa a los trabajadores de la sanidad pública y que tiene lagunas de memoria a tenor de sus declaraciones de bienes o al experto en bolsas, el comisionado de Alcira, que le tocó dimitir por anunciar lo que usted estaba preparando, enchufar más amigos y más familiares con el número 3 delante y sin decir nada. O al responsable de la gestión de recursos humanos que le ha contratado a todo un ejército socialista en la sanidad valenciana para los próximos congresos de su partido y que veremos cómo resuelve el lío que usted le ha metido con el personal de la Ribera. O el fulminante cese de la directora de la alta inspección, que en teoría estaba supervisando las concesiones y los conciertos sanitarios y que se cargó usted hace unas semanas y espero explique el motivo y si no luego ya se lo diré yo, señora Montón.

Señora Montón, su gestión, su gestión, el IVO, se lo dije en el mes de diciembre, ¿qué va a hacer usted con el IVO? Señora Montón, se puede saber qué pretende sin contrato desde diciembre, sin partida presupuestaria, sin previsión de proceso de contractual, facturas en los cajones o dónde, señora Montón; creando normas *ad hoc* de dudosa constitucionalidad, prohibiendo sus tratamientos, perjudicando de manera clara al paciente, a personas, señora Montón, a personas y personas enfermas y enfermas de cáncer, señora Montón. ¿Qué está haciendo usted con el IVO, señora Montón?

Hablemos también de Castellón. ¿Qué está haciendo en Castellón desmantelando los servicios que se realizan desde el Hospital de Castellón por puro revanchismo y sectarismo político e ideológico, despidos improcedentes, algunos nulos, por actuar con represalia, según reza en las sentencias judiciales?

Y ahora la Ribera. No se da cuenta, señora Montón, que su gestión y su nombre ya está vinculado con los enchufes por su agenda de colocación, a chapuzas por su falta de criterio, pero también a un montón de engaños y mentiras por la falta de claridad y transparencia (*aplaudiments*) hasta el punto que sus propios compañeros de Consell se lo dicen y se lo escriben, señora Montón. Usted les engaña a sus compañeros de Consell y a los trabajadores de la Ribera.

Señora Montón, el presidente anuncia en el debate de política general, allá por septiembre de 2016, que se iba a dar por finalizado el contrato del departamento de salud de la Ribera. Usted se lanza a crear una comisión para verificar esa reversión.

Usted anteayer publicó las normas de reversión del servicio público del departamento de la Ribera, todo esto. Y le prometo que pensé que era imposible que usted me sorprendiera, pero lo ha hecho, me las he leído varias veces y no entiendo nada.

Después de seis meses del anuncio de auditorías que le pedimos los distintos grupos políticos aquí, aprobado por unanimidad en noviembre de 2015 y que usted no ha hecho, de las comisiones interdepartamentales para el seguimiento de las auditorías aprobado por mandato de estas Cortes a

propuesta de Podemos y que nunca creó, de la alta comisionado, de los comisionados de la Ribera 2, de la comisión creada al efecto, según usted, en septiembre de 2016. ¿Y resulta que ahora está todo por hacer, señora Montón? Usted saca esta norma para la reversión y le pide a la empresa que le dé toda la información y cuando digo toda es toda. Le pide usted la estructura jerárquica, los órganos de gobierno, la estructura administrativa, la estructura asistencial, la cartera de servicios, los recursos humanos, el listado de las categorías profesionales, las condiciones de trabajo, las retribuciones, el inventario de inmuebles, la actividad asistencial.

¿Pero, señora Montón, qué ha hecho el comisionado este y el otro, la alta inspección, la comisión, su subsecretario, su secretario económico y usted en estos seis meses? ¿Le pide todo esto ahora a la empresa, a esa empresa que usted no se fia? ¿La información que le den va a ser la que va a hacer que usted tome las decisiones? ¿No tiene su equipo de trabajo hecho, señora Montón?

Y les voy a decir lo que yo creo que usted ha hecho en estos meses: liarla y engañar a todos. Y se lo explico con lo que usted y su equipo van diciendo y desdiciendo. Saquen ustedes sus propias conclusiones.

El 18 de septiembre, después del anuncio, la *conselleria* de economía dice que ve imposible que la plantilla de hospitales del modelo Alcira pase a la sanidad, la subrogación es una ilegalidad y lesividad para el interés general. Mire, el 20 de septiembre, podemos leer que hay inquietud en el personal, creo que es normal, quieren conocer la hoja de ruta, 20 de septiembre. Mire, el personal está molesto con el fin de la concesión, el personal denuncia falta de información en el proceso. El 28 de septiembre un centenar de directivos muestra su inquietud, usted no se reúne con ellos, pasa de los trabajadores.

Mire, el día 29 de septiembre sanidad garantiza el empleo sin revelar el plan, una reunión que no se concreta cómo. El 5 de octubre los sindicatos, Comisiones Obreras y CSIF le piden saber qué pasa. El día 12 de octubre, sanidad tranquiliza a la plantilla, aunque no ha definido su futuro. Pero el 17, economía vuelve a hablar y vuelve a rechazar el plan. Le dice que desmonta sus declaraciones, porque los trabajadores seguirán en sus puestos al día siguiente. Y esto lo dice economía.

El 21 de octubre, el presidente Puig garantiza la continuidad de todas prestaciones. El presidente no habla aquí de los trabajadores, pero usted sí. Y dice que continuarán los mismos puestos de trabajo y las mismas condiciones laborales. Usted dice, «tenemos hoja de ruta, lo saben todos menos usted, señor Zaplana».

El 29 de octubre: «El plan de Montón para la reversión del modelo Alcira mantendrá las prestaciones, pero el grueso de la plantilla tendrá que opositar.» ¿Esta era la hoja de ruta que todo el mundo sabía y yo no?

El 20 de octubre: «El número 3 de Montón llama a tropa a la plantilla de la Ribera y avisa que deberá opositar.» El día 23 de diciembre: «Los trabajadores de la Ribera convocan paros y solicitan el cese del subsecretario.» Y el 24 de diciembre, día de Nochebuena, usted para comprar la paz de todo el mundo dice: «Tenemos tres hojas de ruta, pero ninguna es perfecta.» Esto lo dice usted el día de Nochebuena.

Mire, hoja de ruta, ¿no decía que todo el mundo la sabía menos yo, señora Montón? ¿Mintió en sede parlamentaria? ¿No había hoja de ruta? ¿No hay hoja de ruta hoy? Lo dijo usted aquí, señora Montón.

El 14 de enero se manifiestan los trabajadores y hay un paro y podemos ir al comisionado diciendo que se va a despedir a 300 trabajadores y que se va a abrir una bolsa de empleo para familiares y amigos. El día 17 de enero, sanidad cita a una reunión de urgencia al comité, normal. Un capote de un amigo del no es no, el portavoz, el señor Mata, dice ese mismo día, el 17 de enero: «Los trabajadores de la Ribera estarán blindados en el nuevo horizonte.» Al día siguiente les sale la intersindical y le dice: «No pueden estar blindados, porque eso es discriminatorio para los trabajadores..»

El día 18 de enero, sanidad dice que definirá antes de abril la situación del personal de la Ribera. El día 18 de enero, sanidad cierra la hoja de ruta para la reversión. Y el 24 de enero pide usted paciencia y dice que en marzo, en marzo dirá qué pasa con los trabajadores. Sigue creando la bolsa de trabajo y sigue generando expectativas en los trabajadores sin cumplir, señora Montón. Todo esto lo han hecho ustedes solitos.

¿Había plan o no lo había? ¿Todos lo sabían menos yo? ¿Tenía usted tres planes y ninguno era perfecto? ¿La comisión en febrero, el plan en marzo? ¿Ahora le pide a la empresa todos los datos para que se los pase antes del 31 de mayo o el 30 de septiembre? ¿Comienzan las mesas técnicas en abril sin tener los datos o con qué datos van a trabajar las mesas técnicas? ¿Usted es consciente que es la *consellera*? ¿Se ha dado cuenta que está tomando decisiones que afectan al futuro de miles de personas y que lo está haciendo sin rigor, señora *consellera*?

¿Se da cuenta, señora Montón, que esto no es un juego ideológico? Que, lo ponga donde lo ponga, en un pacto o donde lo ponga, está tomando decisiones que afectan al futuro de mucha gente, sin nada que avale su decisión, solo porque no es no, sin auditorías, sin informes y sin criterio –termino, presidente–. Que lo puede poner en sus programas electorales, que lo puede poner en el *Titanic*, pero lo está haciendo extremadamente mal, señora Montón.

Está a tiempo. Ponga sentido común a este caos. No creo que los grupos estén satisfechos con la forma en la que usted está llevando este compromiso adelante. Y es probable que usted, en esto, al final se quede sola, señora Montón. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, senyor Zaplana.

Li contestarà la consellera de sanitat universal.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Veo, señor Zaplana, que no enmendamos, que sigue con el tono faltón e insultante y haciendo muchos méritos, entiendo que de cara al congreso del Partido Popular. Que tenga usted mucha suerte. (*Veus*)

Hay muchas cosas que usted no sabe, como ha reconocido en esta tribuna. La primera es que confunde conciertos y concesiones.

Si quiere que hablemos de concesiones..., que a veces tengo dudas si está defendiendo el modelo de privatización del Partido Popular o es que es un agente comercial excelente, aquí, destacado, en las Cortes Valencianas. Mire, tan solo hago recapitulación del compromiso del Consell. Es el compromiso de retornar la sanidad a lo público. Es el compromiso escrito en el pacto del *botànic* y suscrito por la vicepresidenta de gobierno y por el propio *president* de La Generalitat.

Ha finalizado un contrato, y la empresa debe entender que finaliza un contrato y, por tanto, debe colaborar para hacer este período de transición que abarca un año.

Como nos comprometimos, a finales de marzo hemos entregado las normas de reversión; y la hoja de ruta de los trabajadores, tenemos una mesa convocada de diálogo con los sindicatos el 6 de abril. Por tanto, los tiempos son los que dijimos y ese calendario es el que estamos cumpliendo. Además, los usuarios pueden estar tranquilos y convencidos de que tendrán las mismas prestaciones en el departamento de la Ribera, las mismas prestaciones sanitarias.

Nosotros no estamos en lo que están ustedes, que es la defensa de la sanidad y la salud como negocio. Pero lo que tienen que entender es que, con estas acciones, termina el modelo de privatización del Partido Popular.

Sí que me gustaría hablar algo de lo que son –algo que usted obvia– los conciertos, y no tanto las concesiones, que es el objeto de esta interpelación, porque también es bueno que se sepa el legado envenenado que hemos tenido en esta materia.

Este gobierno está llevando a cabo una gestión más eficiente, aumentando la actividad asistencial y garantizando y ampliando derechos sanitarios. En la búsqueda de mejorar la calidad asistencial y la eficiencia, entre otras cuestiones, se encuentra la política sobre conciertos sanitarios. Esto ha permitido que en el primer año, en cuanto a conciertos, con los contratos ya existentes, se haya reducido el gasto, sin merma alguna de la calidad asistencial, en más de nueve millones de euros, gracias a un mejor control; es decir, con más control hemos conseguido más eficiencia y, por tanto, menos gasto de aquello que pagan los valencianos y las valencianas.

El nuevo equipo de la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública, desde el primer momento, está analizando qué actividad aporta realmente valor al sistema en una modalidad de gestión indirecta o de acción concertada y qué actividad es más eficiente, con mayor calidad, prestarla desde la gestión directa, con la responsabilidad de intensificar las actividades de control e inspección para asegurar el cumplimiento de los contratos y conseguir medidas de mejora en beneficio de la mejor prestación sanitaria a las valencianas y valencianos.

En este proceso, se están evaluando los recursos propios y comprobando qué actividades se pueden asumir como gestión directa, con las máximas garantías asistenciales. Se trata de hacer más con nuestros propios medios, en aras de la eficiencia y de la mayor calidad para los pacientes.

Déjenme que les haga tan solo una comparativa. Con el anterior gobierno del Partido Popular, los datos de 2014, como año íntegro de la anterior legislatura, vemos que la facturación externa asistencial era de 292,92 millones de euros. Fíjense la falta de diligencia en la gestión que, de ellos, más de un tercio, 103,6 millones, no contaban con contrato.

¿Qué ha hecho el nuevo gobierno? Entre 2014 y 2016, la facturación externa asistencial se ha reducido en un 7,38%. Y en 2016 la actividad no concertada, esa que no contaba con contrato, se ha reducido en un 18,27%. Como ven, se ha hecho un avance en corregir el desorden y la mala gestión heredada del Partido Popular. En esta línea de corregir el desorden, se sitúa la aprobación del proyecto de ley sobre la acción concertada del pasado 8 de marzo en este hemiciclo.

Les recuerdo que, desde La Generalitat, se han tenido que tomar las riendas y la iniciativa, porque el gobierno central ha hecho dejadez a la hora de trasponer la directiva europea correspondiente a esta materia. Este es un nuevo problema más que soluciona el gobierno de la Comunitat Valenciana, como sucede en la universalidad en la asistencia sanitaria o en las ayudas frente al copago.

El decreto ley permitirá a la *conselleria*, además de la cobertura jurídica, dar una respuesta eficiente y eficaz a la concertación, que afecta a determinados servicios sanitarios dirigidos a las personas por entidades privadas sin ánimo de lucro. De esta forma, la prestación de los servicios a las personas de carácter sanitario se basa en una concepción equilibrada de gestión directa, indirecta y acción concertada. Y ese es el objetivo en la relación con las entidades privadas sin ánimo de lucro –que parece que usted está obsesionado– como el IVO, Cruz Roja, Cáritas o Fontilles, entre otras.

Y me detengo los minutos que me faltan en el IVO. Usted sabe que el anterior marco de relación con el IVO, el convenio vigente hasta enero de 2017, se terminó tras sus correspondientes prórrogas. El gobierno del Partido Popular decidió agotar hasta el límite toda prórroga. Es necesario establecer un nuevo acuerdo estable que garantice los mejores resultados para todos y respete la legislación que impide, por ejemplo, reeditar el anterior convenio en los términos en los que se redactó. Insisto, el IVO, como otras entidades sin ánimo de lucro –les recuerdo: Cáritas, Cruz Roja o Fontilles–, podrán establecer una relación en el ámbito de la colaboración público privada a través de la acción concertada.

La gestión por acción concertada ha sido regulada en estas Cortes y abre esa posibilidad. Estamos, como saben –y, si no, se lo cuento–, por aquello que ustedes conocen, en un momento de transición en el que hemos tenido que adaptarnos al cambio legislativo marcado por la Unión Europea, ante la dejadez del gobierno de Rajoy.

El período de transición está siendo ejemplar, permítanme que lo apunte en sede parlamentaria, dado que, gracias al interés de ambas partes en garantizar la continuidad de los cuidados de los pacientes en tratamiento y en las nuevas derivaciones, la normalidad es completa en la *conselleria* y en el IVO.

Todos los pacientes que eran atendidos en el IVO lo siguen haciendo con total normalidad, a la espera de concretar el nuevo marco jurídico de colaboración de la administración con entidades sin ánimo de lucro. El futuro, el futuro nos va

a permitir una relación más ordenada para todos los pacientes, en la que todos los pacientes que lo requieran pueden ser derivados al IVO desde sus departamentos de salud, garantizando así la continuidad asistencial y la visión integral del paciente, que ahora no tenemos.

Y eso es lo que estamos haciendo, solucionar problemas día a día, problemas que ustedes dejaron sobre la mesa; y, además, pensando en el interés de los valencianos, no en la salud como negocio.

Gracias. (*Aplaudiments*)

El señor president:

Moltes gràcies, consellera.

Continuem amb la interpel·lació, en la segona fase de la interpel·lació.

El señor Zaplana López:

Sí, mire, señora Montón, si pretendía ofenderme con lo de agente comercial, no me ofende. Soy agente comercial. Trabajaba en eso antes de dedicarme a la política. Y muy orgulloso, muy orgulloso de ser agente comercial. (*Aplaudiments*)

Pero yo aquí no hablo de empresas. Aquí la única que sube a hablar de empresas es usted. Yo he venido a hablar de trabajadores; y usted no ha abierto la boca para hablar de trabajadores, señora Montón, usted no se ha dirigido a los trabajadores. Y los trabajadores son fundamentales porque, si no están esos trabajadores, no se pueden mantener los servicios. ¿Eso usted no lo puede llegar a comprender?

Mire, señora Montón, sería muy poco cortés, por mi parte, hablar de su posición en el Partido Socialista, después de ser ministrable. A lo mejor usted es menos educada para hablar de la mía. Pero no pasa nada, señora Montón, al tiempo nos encontraremos, (*veus*) al tiempo nos encontraremos.

Mire, señora Montón, le voy a decir, ¿privatización? ¿Salud como negocio? Usted ha licitado la hemodiálisis. Usted ha licitado el transporte sanitario. Usted ha licitado el cáterin. Usted está generando que haya empresas que ganen dinero con la salud pública. Pero, ¿qué estamos haciendo, por favor, señora Montón? Está haciendo usted demagogia. ¿O no, señora Montón? ¿O no está licitando todos los días? Es que licitó usted hasta medir la temperatura durante el verano a una empresa, señora Montón.

¿Usted sabe cuánto dinero tiene usted..., había en 2013, del gasto de sanidad, para la partida de conciertos? Mire, había 349 millones de euros. ¿Sabe los que hay en el presupuesto de 2016? 454 millones de euros. Usted se ha gastado cien millones de euros más, señora Montón, en contratos privados, señora Montón. (*Aplaudiments*)

Mire, señora Montón, mire, en el IVO, en el IVO el contrato terminó en diciembre de 2016, enero de 2017. Usted entró

en junio de 2015. Podía haber licitado, podía haber sacado un concurso, podía haber generado un concierto, podía haber hecho mil fórmulas, porque las fórmulas actuales, independientemente de que usted haya hecho un decreto de ley que hayamos aprobado en estas Cortes, usted tiene todas las fórmulas jurídicas para poder haber licitado y organizado el IVO y no ha querido, señora Montón, no ha querido porque quiere estrangular al IVO y hacer que desaparezca, señora Montón. Eso es lo que usted está pretendiendo.

Pero, mire, le voy a decir, mire, en el primer pleno del Consell usted se comprometió a hacer cinco concesiones administrativas, cinco auditorías. La señora Oltra dijo que la gestión privada elevaba las listas de espera y la mortalidad. Mire, la señora vicepresidenta no miente nunca, entiendo yo; entiendo yo que usted le mintió. Pero le dijo usted en todas las entrevistas que hizo a partir de ahí, dijo que iba a hacer cinco auditorías.

Aquí se aprobó, a propuesta del Grupo Podemos –aunque Podemos nunca ha exigido el cumplimiento de esa moción; pero lo aprobamos todos, todos, por unanimidad, todos aquí–, pidieron que el 26 de noviembre..., pedimos todos, por unanimidad, que se realizara una auditoría en cada departamento de salud, que se constituyera una comisión por cada uno de los departamentos, que se calendarizaran las actuaciones y la emisión de un informe trimestral y que, con un plazo de un año, se concluyeran esos trabajos. En noviembre de 2016 se tenía que haber terminado eso, y todavía no se ha puesto en marcha, señora Montón.

En marzo de 2016, el presidente Puig anuncia que se han iniciado las auditorías financieras y sanitarias en las empresas de los departamentos de salud, y la vicepresidenta lo cuenta en rueda de prensa, en marzo de 2016.

En mayo, el presidente Puig dice que en los próximos meses estarán concluidas las auditorías. Y en el pacto del *botànic*, en la página web de Compromís, se hace un balance y se dice que esas auditorías están.

Mire, señora Montón, (*soroll de papers*) se lo he ampliado. Mire, mírelo, mire si quiere. Mire, esa es su firma, ¿verdad? Mire, yo le pregunto y le digo: copia de todas las auditorías realizadas a los departamentos de Manises, Denia, Torrevieja, Ribera y Elche-Vinalopó por cualquier órgano, tanto público como privado, en los años 2015 y 2016. ¿Sabe cuál es su respuesta, señora Montón –lo ha firmado usted? Dice: «Según informa la dirección general de la alta inspección, con independencia de las afirmaciones que puedan haber aparecido en los medios de comunicación, en esta unidad tan solo se tiene constancia de dos auditorías, dos auditorías: una del hospital de Manises, que está realizando la Sindicatura de Cuentas, y que en la actualidad está en estado de informe provisional; y la otra, que está haciendo la intervención general de La Generalitat, correspondiente al ejercicio 2015, actualmente en informe provisional». Usted ha mentado, señora Montón, no ha hecho las auditorías. Esto lo dice usted, por indicación de la alta dirección.

¿Saben lo que le pasó a la directora general de alta dirección, por hacer que usted firmara esto? Que la cesó usted el día 10. Esta carta me la manda el 3; el 10 cesa usted a la directora general, señora Montón.

Señora Montón, no se han auditado las empresas ni los conciertos. Ha engañado al presidente, a la vicepresidenta, a los miembros del Consell y a todos nosotros. Ha incumplido el mandato de las Cortes. Ha hecho que el presidente y la vicepresidenta mintieran. No ha hecho los deberes. Está jugando con el futuro de los profesionales, que conlleva jugar con el futuro de la salud de las personas, con engaños y con mentiras. Señora Montón, dimita. Sería lo más digno, antes que alguien más que algún *conseller* le diga que usted le ha mentado públicamente. (*Aplaudiments*)

El señor presidente:

Moltes gràcies, senyor Zaplana.

La consellera contestarà la interpel·lació. Quan vosté vullga, consellera.

La senyora consellera de Sanitat Universal i Salut Pública:

Esta interpelación, además de disfrutar de la compañía del señor Zaplana, me da la oportunidad de explicar en sede parlamentaria alguno de los problemas que estamos corrigiendo, y de los platos rotos que estamos pagando por la mala gestión del Partido Popular. Usted ha hablado de algunas cuestiones, pero ya que me invita, ahondaremos.

El transporte sanitario. Le recuerdo que en el transporte sanitario hay un informe durísimo de mayo de 2015, donde la Unión Europea consideró que el contrato adjudicado por el antiguo gobierno del PP en vigor desde el 1 de enero de 2014 rompía los principios de igualdad de trato no discriminatorio y transparencia que las directivas europeas establecen.

Un contrato en el que participó don Ángel Garzón Segura –lo conocerá porque es un compañero suyo del Partido Popular– que ostentaba el cargo de secretario de logística en el comité ejecutivo local del PP de Castellón, y cuyo socio fue detenido, interrogado e imputado en medio de todo el proceso de adjudicación. (*Aplaudiments*)

Un macrocontrato de alrededor de 600 millones de euros, que la Unión Europea señaló como un contrato público o como contrato de concesión, según la legislación europea, que no estaba claro, y por el que la Comunidad Valenciana ha sido requerida por la Comisión Europea, algo que estamos solucionando.

¿Qué estamos haciendo? Ya les comunico la no prórroga del contrato en vigor y una próxima licitación en la que se prevé el aumento de 35 vehículos. Fíjense, más eficiencia y más servicio. Por tanto, más calidad asistencial. Pero también podemos hablar de la hemodiálisis, que usted la traía a esta tribuna. Sin contrato desde 2012, lo que ha supuesto que las valencianas y valencianos hayan pagado durante su gobierno la hemodiálisis más cara de España.

El pasado 2 de septiembre, el nuevo contrato de hemodiálisis pasó por el Consell y se cerró la licitación el pasado 21 de noviembre, regulando todos sus extremos, según establece la legislación. ¿Qué vamos a hacer? Más servicios y más calidad, licitando un lote por departamento. Se lo voy a explicar, aunque sé que las cuestiones sanitarias a usted no le importan.

Para una mejor coordinación con los servicios de nefrología, primando los criterios de proximidad de los pacientes y de humanización, valorando la confortabilidad de los sillones, la conexión a internet, el apoyo psicológico, la existencia de espacios multiusos para familiares y pacientes y la disponibilidad de equipos multidisciplinares para la atención. Más servicios y más calidad.

Además, con más eficiencia, con una estimación de ahorro de 5,9 millones de euros al año para los valencianos y valencianas.

Y también podemos hablar de las resonancias magnéticas. El Partido Popular, en contra de toda opinión de los profesionales y de las sociedades científicas, decidió la privatización en 2001 y la entregó al sector privado. Desde la *conselleria* estamos trabajando para internalizar y seguir el requerimiento o la recomendación de la Sindicatura de Cuentas e implantar el modelo C, algo que se está materializando a lo largo de este año y el siguiente.

Y eso es lo que estamos haciendo, solucionar sus platos rotos, su mala gestión, cuando no algunas otras cosas peores. Porque, como ven, en veinte meses estamos trabajando con celeridad para corregir veinte años de abandono de lo público, de recortes y de privatización. Pero no es solo a la mala gestión a lo que nos estamos enfrentando en la sanidad pública valenciana.

Precisamente la semana pasada y también dentro del tema de conciertos, se produjo un episodio que nos habla de la peor época de la Comunidad Valenciana, en la que una presunta trama de corrupción de adjudicaciones sanitarias a empresas privadas está siendo investigada durante las épocas del PP. Más de ocho horas estuvo la UDEF en la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, recabando documentación y expedientes generados en la época de los gobiernos del PP.

Le insisto, no me dé lecciones de buena gestión. Creo que está acreditada la buena gestión, más eficaz, con más calidad, y sobre todo más eficiente, y además desterrando la corrupción que tanto nos sigue avergonzando a los valencianos y a las valencianas. (*Aplaudiments*)

El senyor president:

Moltes gràcies, consellera.

Interpel·lació al Consell, que contesta el conseller d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball, senyor Rafael Climent González, sobre la política general i el model sobre els centres especials d'ocupació i per a explicar quins són els motius dels impagaments que s'estan sofrint al sector, que formula el diputat senyor David Torres García (GP Podemos-Podem) (RE número 51.690, BOC número 163.

El senyor president:

Senyories, passaríem al següent punt i últim de l'ordre del dia, vist que s'ha retirat el punt huité, que és la interpel·lació al conseller d'economia sostenible, per part del Grup

Podemos-Podem. Formularà la interpel·lació el diputat David Torres, que ja és un clàssic en estes sessions de ple: finalitzar interpel·lacions del senyor Torres o el senyor Almería.

El senyor Torres García:

Bé, feia temps que no acabava. «El teloner», m'ha dit el company Alberto García.

Bé, gràcies, president.

Intentaré no reproduir un debat i ser un poquet més amé, que ja hem tingut aquest matí.

Bona vesprada, senyor conseller.

Jo, la veritat que li agraiïc que haja estat aquest matí en el debat sobre l'assumpte que substancia aquesta interpel·lació, i que és demanar-li explicacions del perquè dels impagaments que està sofrint el sector dels centres especials d'ocupació, no sols pel que fa als retards, sinó pel que fa al fet que 28 entitats es quedaren sense subvencions per al 2016.

Li he de ser sincer, i nosaltres creguem que no s'ha fet adequadament. Creguem, i no entenem el canvi en l'ordre de subvencions del 27 de juny, passant les subvencions de concessió directa a concessió de règim de concurrència competitiva, i tenint en compte com a únic criteri el moment de presentació de les sol·licituds i la resta de documentació exigida en la corresponent convocatòria.

Ho creguem nosaltres i sospitem que també ho crea el mateix secretari autonòmic d'Ocupació i director general del Servof, quan el 12 de desembre del 2016 el mateix director general aprovava una resolució per ampliar els crèdits màxims, per finançar les subvencions destinades al foment de l'ocupació per a persones amb discapacitat en els centres especials d'ocupació.

El problema és que eixa ampliació d'1.800.000 euros, que es sumaven als 18.880.000 euros de la subvenció, no va ser suficient. I ahí és on comença el problema, com hem vist després, i que hem pogut debatre aquest matí, perquè a més eixa ampliació no ha segut suficient i lamentablement eixes 28 entitats que he anomenat abans es quedaven fora segons els nostres càlculs per 900.000 euros.

Tampoc era una quantitat considerable per al tractament que nosaltres considerem que varen tindre quan varen rebre eixa carta del Servof, diguent que quedaven excloses de la subvenció.

El problema continua quan vegem que en 2017 surt la subvenció amb la mateixa quantitat inicial que en 2016, l'ordre de subvencions era la mateixa que la del 2016, i amb una quantitat que ja d'inici sabem que és insuficient. I ho sabem primer perquè no té en compte la demanda real de centres especials d'ocupació que en aquests moments i tenint les dades de 2016 estaria al voltant dels 21 milions d'euros.

I segon, perquè tampoc té en compte l'augment del 8% del salari mitjà interprofessional que es va aprovar enguany i que açò faria que eixa quantitat fóra major. Per tant, per a l'any 2017 fins a aquest matí teníem una cosa clara, i era que ens